ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROQUEMASHI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas del Veinticinco de marzo del año dos mil catorce, en la oficina de la compañía ROQUEMASHI S.A. Con expediente # 146516, ubicada en el centro de la ciudad en el edificio Icazen en la calle Panamá número 620 en intersección Roca. Asisten los siguientes accionistas: el ABG. CENTENO ROQUE LUIS MIGUEL y propietario de ochenta y siete por ciento de las acciones, y la DRA. ROQUE OCAMPO SARA MARIA propietaria del trece por ciento de las acciones; resuelven instalarse en junta general universal de accionistas de la compañía ROQUEMASHI S.A. Prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la ley de compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. INFORME DEL GERENTE GENERAL
- 2. INFORME DE COMISARIO
- 3. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORMES CORRESPONDIETES AL EJERCICIO FISCAL 2013

Preside la junta la **ABG. CENTENO ROQUE LUIS MIGUEL** y actúa como secretaria Adhoc la **SRTA. BONILLA SIERRA SIRIA ROXANA**, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presente, acciones que representen los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esta junta.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 20 de Marzo del 2014

DE: ABG, LUIS MIGUEL CENTENO ROQUE

PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ROQUEMASHI S.A.

ASUNTO: INFORME SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

señores miembros de la junta general de accionista de la compañía ROQUEMASHI S.A.,

me dirijo a ustedes para presentar los informes contables durante el ejercicio económico

comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, a la vez presento mi

informe en cuanto a la administración de la compañía que dirijo, en que los informes

financieros reflejan que la compañía ha tenido resultado económico positivo, debido a

las gestiones realizadas en sector de actividades de estudio de medio ambiente que

realiza la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en lo que a mi gestión se refiere, teniendo a bien haber

cumplido a cabalidad con las funciones encomendadas, sujetándome a las disposiciones

impuestas por la ley de compañía, Ley de régimen tributario interno y del estatuto de la

compañía.

Atentamente,

ABG. LUIS MIGUEL CENTENO ROQUE

C.C. 1714001821

2.- INFORME DE LA COMISARIA

Guayaquil, 21 de Marzo del 2014

DE: ING. COM. CATALINA ARIADNA FUENTES ALVARADO

PARA: ACCIONISTAS DE ROQUEMASHI S.A.

ASUNTO: INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2013

Cumpliendo con mis funciones de comisaria principal, informo a ustedes y por su digno intermedio a la junta general de accionistas de la compañía **ROQUEMASHI S.A.** que durante el ejercicio económico del año 2013, he revisado periódicamente los libros de contabilidad, al igual los estados financieros, los mismos que reflejan claramente la situación financiera de la compañía, se ha verificado que todos los registros siguen las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Razón por la cual los requisitos legales y las normas de buena administración muestran los saldos de las cuentas y el resultado correcto.

Atentamente,

ING. COM. CATALINA ARIADNA FUENTES ALVARADO C.C. 0909016982

3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORMES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013.

Los accionistas presentes luego de las consideraciones del caso, de manera unánime, aprueban los estados financieros, anexos e informes del gerente general y del comisario de la compañía.

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas.

ABG. LUIS MIGÜEL CENTENO ROQUE

PRESIDENTE DE LA JUNTA

C.C. 1714001821

DRA. SARA MARIA ROQUE OCAMPO

ACCIONISTA

C.C. 0905400354

Certifico: que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía **ROQUEMASHI S.A.** a la que me remito en caso necesario.

SRTA. BONILLA SIERRA SIRIA ROXANA SECRETARIA AD-HOC